

derechos respecto al texto íntegro de la modificación propuesta así como el preceptivo informe escrito formulado por el Consejo de Administración.

Barcelona, 26 de mayo de 2003.—Fernando Benito Núñez-Lagos, Secretario del Consejo de Administración.—26.444.

RIBAVIEJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, Calle Guzmán el Bueno 133-7.^a planta (Edificio Britannia), el próximo día 24 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 25 de junio de 2003, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario en su caso de la Junta.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2002.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Quinto.—Elección o reelección, en su caso, del Órgano de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades, en relación con los acuerdos alcanzados en la misma.

Séptimo.—Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas el derecho que conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, ostentan para obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Cabello Terriza.—26.529.

RICARDO GIL E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

La Junta General Extraordinaria, celebrada con carácter universal el día 30 de Noviembre del año 2002, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea, y aprobó el inventario y los coincidentes balances inicial y final de liquidación con el contenido siguiente:

	Euros
Activo:	
Activo Circulante.	
Tesorería	165.491,62
Total Activo	165.491,62
Pasivo:	
Fondos Propios.	
Capital Suscrito	60.101,21
Reservas	158.192,76
Pérdidas y Ganancias	-52.802,41
Total Pasivo	165.491,62

En Tudela (Navarra) a 15 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Ricardo Gil Gil.—24.821.

ROBLINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Roblina, S.A., a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Juan Bravo, 49-duplicado, el día 24 de junio de 2003, a las catorce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el

día 26 de junio de 2003, a la misma hora y el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, referidas al ejercicio de 2002, así como de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Renovación por vencimiento de plazo, o, en su caso, nombramiento de administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización notarial y realización de las inscripciones registrales oportunas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En el domicilio social, están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Dicha documentación será facilitada de forma inmediata y gratuita a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—Victoria Pérez González, Presidenta Administradora Única.—25.227.

RODOFE, S. A.

Anuncio de transformación

La sociedad «Rodofe, Sociedad Anónima», afectada por la sanción de la Disposición Transitoria 6.^a 2.^a RDL 1564/1989, se ha transformado por unanimidad, en virtud de escritura autorizada el día 7 de mayo de 2003, en la entidad «Rodofe, Sociedad Limitada», quedando reactivada. Se informa a los acreedores de su derecho a oponerse en el plazo de un mes a contar de la última publicación, así como de su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de transformación.

Reus, 21 de mayo de 2003.—El administrador.—24.657. 1.^a 2-6-2003

ROMERO HORMELEC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en Zaragoza, Avda. Cesáreo Alierta, 20 Esc. A, 1.^o B, a las trece horas del día 24 de junio del 2003, o en su caso, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente 25 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que en el domicilio social se encuentran a su disposición, para su examen, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Zaragoza, 23 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Mateo Ibañez.—24.583.

RONDA, COLOMER Y BRETOS, S. L. (Sociedad absorbente) FELIPE RONDA ZULOAGA, CLAUDIO COLOMER PRAT Y CÍA., S. EN C. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales y Universales de Socios de Ronda, Colomer y Bretos Asociados, S.L. y de Felipe Ronda Zuloaga, Claudio Colomer Prat y Cia. S. en C., celebradas el 28 de marzo de 2003, han aprobado por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, así como sus respectivos balances de fusión, ambos de fecha 31-12-2002.

Como consecuencia de la fusión acordada, Felipe Ronda Zuloaga, Claudio Colomer Prat y Cia., S. en C., se extingue sin liquidación transmitiendo en bloque los elementos de su activo y de su pasivo a Ronda, Colomer y Bretos Asociados, S.L., conforme al proyecto de fusión y el tipo de canje aprobado, se atribuyen a los socios de Felipe Ronda Zuloaga, Claudio Colomer Prat y Cia., S. en C. las participaciones creadas en la sociedad absorbente con ocasión de la fusión en un número igual a las que ostentaban en el capital de la sociedad absorbida.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente:

a) El derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión.

b) El derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

En Pamplona, 8 de abril de 2003.—El Socio Administrador de Felipe Ronda Zuloaga, Claudio Colomer Prat y Cia. S. en C., Claudio Colomer Prat.—24.240. y 3.^a 2-6-2003

RUBER INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a las Juntas Generales Extraordinaria y Ordinaria, que se celebrarán en Madrid, calle Juan Bravo 49-duplicado, el día 24 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26 de junio de 2003, a la misma hora y el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes órdenes del día:

Junta extraordinaria

Primero.—Reelección o nombramiento, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización notarial y realización de las inscripciones registrales oportunas.

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, referidas al ejercicio social de 2.002, así como de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2.002.

Tercero.—Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En el domicilio social, están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Dicha